

Radicación: N° 2016-060  
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: Miller Portela Canizales  
Accionado: Municipio de San Luis



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Ibagué, primero (1°) de Noviembre de dos mil dos mil dieciséis (2016).

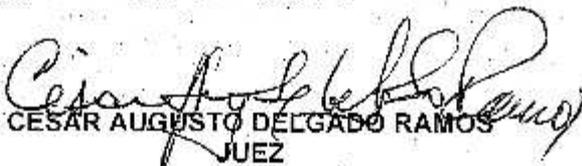
Radicación: No. 2016-060  
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: MILLER PORTELA CANIZALES  
Demandado: MUNICIPIO DE SAN LUIS

---

Se encuentra el proceso al Despacho con memorial presentado el 27 de octubre de 2016, por la apoderada de la parte actora, en el que solicita se expidan las copias solicitadas sin la exigencia del arancel judicial impuesto mediante Acuerdo PSAA 16-10458 del 12 de febrero de 2016, bajo el argumento de estar en presencia de un proceso administrativo de carácter laboral, el cual se encuentra excluido del citado arancel conforme a lo preceptuado en el artículo 2 de la Ley 1285 de 2009 que modificó el artículo 6° de la Ley 270 de 1996. En consecuencia, por procedente lo solicitado por la apoderada de la parte actora no se le exigirá el pago del arancel judicial.

Para la expedición de las copias, permanezca el proceso en secretaría a la espera de que la parte interesada, sufrague el valor de reproducción de las mismas.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué